

Propuestas Políticas
Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

PROPUESTAS DE POSTULACION

MILY PALMA

Cargo: DIPUTADA DEL CIRCUITO 13.1

Antecedentes: Luego de haber desarrollado actividades, giras, consultas y mantener un trabajo en la comunidad por más de 20 años dentro del Distrito de Arraiján me atrevo a indicar sin temor a equivocarme que nuestro distrito, Arraiján, no se escapa de los problemas que afectan a todos los panameños y panameñas a nivel nación. 1) Problemas centrales y generalizados como serían: La **FALTA DE EMPLEOS**, el ALTO COSTO DE LA VIDA en especial el "**Alto Costo de la Canasta Básica**", los altos niveles de **inseguridad**, los **GRAVES PROBLEMAS DE ESCOLARIDAD**, deserción escolar y bajos niveles de desempeño en los exámenes de evaluación tanto nacionales como internacionales. 2) También y sin pensar que son menos importantes los problemas DE CARÁCTER SOCIAL: Tanto a nivel INDIVIDUAL (tema de madre-padre, desnutrición) y a COLECTIVO, donde haremos especial énfasis en los problemas de índole Intrafamiliar, que afectan el núcleo central de nuestra sociedad. 3) **EL PROBLEMAS DEL SUMINISTRO CONSTANTE DE AGUA**, un problema nacional pero muy grande dentro de nuestro distrito de Arraiján.

Introducción: Soy de la firme creencia que la política y los políticos, en este caso los diputados y diputadas, se han alejado de velar por el interés y protección de las personas para enfocarse en otros temas que posiblemente son muy importantes pero que no aportan valor a resolver los problemas del día a día de los hombres y mujeres que los eligieron. Es de mi interés el dejar claro que **TODOS MIS ESFUERZOS ESTARAN DIRIGIDOS PARA ATENDER Y RESPOLVER PROBLEMAS "ESCENCIALES" QUE AFECTAN DIRECTAMENTE A LOS HOMBRES Y MUJERES (LAS PERSONAS)** principalmente a los que residen dentro de mi circuito electoral y en consecuencia a toda la población a nivel nacional. Haremos especial énfasis en grupos vulnerables como lo son: 1) Familias de bajos recursos, 2) niños y niñas en edad escolar, 3) personas con

discapacidad, 4) hombres y mujeres que son afectadas por problemas intrafamiliares (violencia domestica). Aunque revisaré y apoyaré proyectos de temas, comerciales, internacionales, sociales, institucionales para mencionar otros temas haré énfasis en los temas que beneficien a la gente directamente. En resumen seré una diputada que quiere hacer leyes para la gente más necesitada; mi objetivo final es la gente que me eligió.

(Tema: Protección a Grupos Vulnerables)

PROBLEMA: ROBO EN LAS ESCUELAS

Son palabras de uso cotidiano y notorio que se evoca todos los días... "LA EDUCACION ES EL PILAR DE LOS PLANES DE GOBIERNO", "LA EDUCACION DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS ES EL FUTURO DE NUESTRA PATRIA", "LA MEJOR MANERA DE SALIR DE LOS PROBLEMAS DE CRIMINALIDAD, POBREZA Y SB DESARROLLO ES LA EDUCACION". Concepto en los que estoy totalmente de acuerdo por lo que debemos actuar en concordancia con el valor que le damos a la educación. La principal herramienta (estructural) que tenemos serían LAS ESCUELAS Y LOS BIENES QUE EN ELLAS REPOSAN para el uso y beneficio de nutra niñez. Es sabido que a diario se dan robos en las escuelas. Considero que adicionalmente a ser un delito que afecta bienes del Estado, **DEBE SER CONSIDERADO UN ACTO AGRESIVO CONTRA GRUPOS VULNERABLES Y CONTRA EL FUTURO DE TODOS LOS PANAMEÑOS.**

Mi Propuesta: Promoveré leyes y acciones que **CASTIGUEN A LOS CULPABLES DE MANERA MUY SEVERA.** Considero que este no es un simple robo de bienes esta acción castiga a nuestra niñez y al futuro de nuestro país. Buscare elevar las penas del "Robo en escuelas" a penas de 30 a 40 años sin que se aplique beneficios de acuerdos de pena ni disminución de pena por buen comportamiento entre otros beneficios ofrecidos a los culpables de este delito.

(Tema: Protección al Consumidor)

PROBLEMA: NO RESPONSABILIDAD O CO-RESPONSABILIDAD EN TEMAS DE SERVICIOS LUEGO DE LA ENTREGA DE BIENES INMUEBLES (RESIDENCIAS)

Es común escuchar que los propietarios de casa o apartamentos, no pueden gestionar reclamos y demandas a las personas que fueron los responsables de construir y promover bienes inmuebles (casas o apartamentos) ya que las empresas fueron cerradas y no tiene ya responsabilidad (como razón social) al no estar activas, osea que fueron cerradas comercialmente.

PROPONDRE: Promover una ley que vincule no solo a la empresa constructora y a la empresa promotora de propiedades sino a los representantes legales y sus directores para que ser **RESPONSABLES SOLIDARIOS por un período de 10 años de las propiedades que construyeron y promovieron.** Las empresas no podrán cerrar sus operaciones "legalmente" hasta que no hayan transcurrido los 10 años. La vigencia del Representante legal y la junta directiva no podrá ser alterada para fines de evadir las responsabilidades}; siempre se tomarán los nombres de los dignatarios originales desde el inicio de obra hasta el día de entrega final de la última propiedad.

(Tema: Generación de puestos de Trabajo))

PROBLEMA: DESEMPLEO EN CABEZAS DE FAMILIA

El desempleo y sus consecuencias como lo pueden ser: 1) Delincuencia menor, 2) violencia intra familiar por tensiones emocionales, 3) el hambre y la desnutrición de los hijos e hijas por no tener fondos para compra de alimentos, 4) deterioro de la familia, entre otros temas son parte del NO PODER ACCEDER A UN CUALQUIER FORMA DE TRABAJO DEL ESTADO.

PROPONDRE: Promover una **LEY DE BENEFICIO DE HERRAMIENTA DE TRABAJO POR DERECHO.**

Esta ley será de beneficio solamente para personas que cumplan con ciertos requisitos: 1) SER

CABEZA DE FAMILIA de un núcleo de personas que incluya: su cónyuge y por lo menos un (1) hijo o hija, 2) Cumplir con la ley de estar casados y el o los infantes reconocidos por ley, 3) Estar inscrito en una lista de "PERSONA CABEZA DE FAMILIA", donde se detalla por número de cédula las personas que están bajo su cobertura y 4) ser nacional o tener residencia permanente tanto el cómo los miembros de su familia.

El Estado estará OBLIGADO POR LEY a dar una herramienta de trabajo a todas las personas que cumplan con los requisitos. Las herramientas de trabajo serán (por ejemplo):

- Una (1) libreta de lotería,
- Un (1) cupo de taxi,
- Puestos de trabajo en las empresas que obtengan licitaciones de obras de construcción deberán cumplir con una cuota del cinco por ciento (5%) reservada para "CABEZAS DE FAMILIA" otorgando un (1) puesto de trabajo en una obra financiada con fondos del Estado. Tendrán prioridad las "Cabezas de Familia" si la obra se encuentra dentro de la provincia donde la familia es residente.
- Un puesto de trabajo en "Acciones Temporales" que desarrollen entidades de gobierno como por ejemplo "Los Censos Nacionales". Si eres "Cabeza de Familia" y cumples con los requisitos solicitados para el puesto tendrás prioridad sobre otras personas que apliquen por el puesto.

Estos son algunas de las leyes y proyectos que promoveré como parte de mis planes de acercar el poder a las personas que más lo necesitan y hacer una Asamblea más dirigida a proteger y beneficiar a los habitantes de mi circuito de todo el país.

Recibí: *[Firma]*
10-MARZO-2023
11:11 A.M.

